



Septiembre 2019 - ISSN: 1696-8352

EL FINANCIAMIENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN IBAGUÉ COLOMBIA

Aracelly Buitrago Mejía

Nubia Varón Triana

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Aracelly Buitrago Mejía y Nubia Varón Triana (2019): "El financiamiento de la economía social en Ibagué Colombia", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana (septiembre 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/09/economia-social-colombia.html>

Resumen

Existen en la ciudad de Ibagué innumerables negocios que surgen cada día, constituyéndose en una economía que subyace a la economía formal, originados en situaciones de exclusión de un porcentaje muy alto de la población, entre otras causas se tiene la población con pobreza monetaria del 28%, con pobreza extrema del 8,5, desempleo alrededor del 10%, nivel de informalidad empresarial del 41%, lo cual obliga a esas poblaciones a generar diversas formas de supervivencia a través de negocios familiares o comunitarios, que no logran insertarse formalmente en la economía, debido a que en su gran mayoría no disponen de recursos económicos para el desarrollo y crecimiento de esos negocios, y tampoco cumplen con los requisitos de las entidades financieras para otorgarle créditos. Agrava esta situación el hecho que la economía del país está soportada en un 97% en empresas de tamaño micro, que

Ph.D. en Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad para la Cooperación Internacional de México. Investigador Emérito. Líder del grupo de investigación Desarrollo Empresarial Sectorial Productivo y Competitivo DESPyC de la Universidad del Tolima. Profesora del programa de Administración Financiera de la Universidad del Tolima. Desde el 2008 coordinadora del semillero de investigación Más Vida de la Universidad del Tolima. Consultora Empresarial de la Asociación Colombiana de la Micro, Pequeña y Mediana empresa ACOPI Tolima y Cámara de Comercio de Bogotá, Bucaramanga y Cali. Correo electrónico: abuitragom@ut.edu.co.

Ph. D en Ciencias Económicas y Administrativas. Especialista en Gerencia de Impuestos, Revisoría Fiscal y Auditoría Externa. Investigador Asociado. Coordinadora semillero de Investigación "Comprometidos con la Inclusión Social y el Desarrollo Sostenible" COISDES. Profesora del programa de Contaduría Pública de la Universidad Cooperativa de Colombia. Consultora Empresarial de la Asociación Colombiana de la Micro, Pequeña y Mediana empresa ACOPI Tolima Correo electrónico nubia.varont@campusucc.edu.co

tampoco son objeto de crédito bancario, por cuanto no cumplen las condiciones de esas entidades crediticias. El estado colombiano y las organizaciones no gubernamentales ONG hacen algunos esfuerzos, que no son suficientes para dar cobertura al alto porcentaje de negocios informales que conforman esa economía social, que requiere un modelo de financiamiento más acorde a sus necesidades. Por su parte las entidades de micro finanza, en su gran mayoría 87% no consideran como objeto de crédito a la economía social; no hacen ninguna excepción de los requisitos de crédito, pues su portafolio está orientado a empresas que puedan ofrecer garantías y que tengan capacidad de pago.

La investigación tuvo como objetivo general comprender el financiamiento de la economía social, desde la oferta y la demanda de financiamiento para proponer estrategias y modelos de financiamiento que mejoren el acceso al crédito por parte de la economía social, y como objetivos específicos: Indagar cómo obtiene el financiamiento la economía social de la región; los campesinos, las organizaciones sociales, las famiempresas, emprendedores sociales, comerciantes barriales, de plazas de mercado, entre otros. Identificar cuáles son las necesidades y expectativas de financiamiento de la economía social, y conocer cuáles son las condiciones, plazo y costo del financiamiento actual de sus actividades empresariales. La pregunta de investigación que identifica el problema es: ¿Encuentra la economía social de la región fuentes de financiamiento de acuerdo a sus necesidades?

En el enfoque de la Economía Social (ES) en las organizaciones se tiene como objetivo principal el servicio a las personas o a otras organizaciones de ES (Monzón, 2006); es allí donde este sector se escapa de lo que tradicionalmente se denomina la lógica capitalista. Ahora bien, el concepto de economía social es considerado como “el resultado de una construcción social, y es tributario de las características del tercer sector, de su relación con el Estado y también de las orientaciones de la comunidad científica” (Bastidas-Delgado, Richer, 2001 p.8). En ese orden de ideas, el aportar soluciones a la actividad empresarial, en financiamiento, capacitación y apoyo a la economía, se vuelve una necesidad que en ocasiones es satisfecha por la ES, ya que la ayuda directa del estado no se da a mucha población, o ¿cómo el estado ayuda a generar mayores posibilidades de financiamiento a sectores como plazas de mercado, famiempresas, vendedores ambulantes? La única

respuesta a estas necesidades que vive estos sectores, que carecen de vida crediticia es el conseguir recursos con terceros denominados “prestamistas”, que generan altos costos financieros para ellos. Lo anterior se convierte en una realidad cuando:

La función de regulación del mercado de capitales queda patente en la capacidad de la economía social de lograr la inclusión financiera de grandes segmentos de la población que están excluidos del sector bancario tradicional, al ser una vía primaria de financiación y subvenciones públicas para las personas con pocos recursos (...). (Monzón y Chaves (2012), Informe del Comité Económico y Social Europeo).

Retos como la lucha por la no exclusión social y laboral, genera que proyectos como el que se plantea en este estudio, brinde a estos sectores oportunidades de crecimiento económico y participación en la sociedad, mediante el apoyo de iniciativas productivas que se convierten en su “proyecto de vida”. Ahora bien, es claro que los sistemas educativos están llamados a desempeñar una importante función en lo referente al tejido social y a la cultura emprendedora, mediante proyectos formativos que estimulen iniciativas y propuestas empresariales que fomenten la colaboración (Monzón y Chaves (2012), Informe del Comité Económico y Social Europeo).

Lo ideal sería proponer un modelo de financiamiento para la economía social de la región y para ello, es importante tener en cuenta estudios en Panamá que han implementado modelos que son llamados protección para pobres, donde la filosofía del mismo, parte del principio que los ciudadanos con recursos están en mejores condiciones que el Estado para atender directamente sus propias necesidades y algunas características del modelo se exponen a continuación:

(...) el modelo aparece como una respuesta práctica a uno de los desafíos tradicionales de la política social: cómo llegar con los recursos estatales escasos a quienes más lo necesitan. Enfatiza en cómo ayudar a parte de la población pobre, y más precisamente a la que tiene severas deficiencias en sus ingresos, pero no necesariamente se ocupa de otros aspectos de la política social, tal el caso de la búsqueda la cohesión social y la redistribución.

Sólo aquella parte de la población que no tiene los recursos para satisfacer sus necesidades directamente y hasta donde alcance el dinero, es a la que deben dirigirse de manera exclusiva los apoyos estatales. Los apoyos se ofrecen individualmente, a las personas o a sus familias, en función a su condición de pobreza, y no a grupos unidos por sus relaciones sociales, espaciales o culturales. Prima, en su desarrollo y en las señales que ofrece, lo individual sobre lo colectivo. Con ello se fomenta el comportamiento individual y no los lazos entre los ciudadanos. Por ende no se promueve el fortalecimiento del capital social, hoy reconocido como un componente importante para el desarrollo social y económico. (VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, 2003)

La política pública de transformación productiva del país CONPES 3484 de 2007, propone la asociatividad como una forma de lograr competitividad empresarial. Por su parte la política de competitividad del país consolidada en el CONPES 3527 de 2008 da los lineamientos para que una empresa sea competitiva. La ley 905 de 2004 promoción de la micro y pequeña empresa colombiana, establece los rangos para reconocer el tamaño de las empresas y da orientaciones para mejorar la competitividad de ese segmento empresarial. Varios autores entre ellos Bastidas (2001) y Monzón (2006) intentan definir la economía social y Quijano (2004) da a conocer la historia de la cooperación, como una opción para apoyar los negocios de la economía social.

Finalmente, el valorar el impacto socio-económico generado por la ausencia de entidades y líneas de financiamiento de la economía social y pensar un modelo incluyente de financiamiento para la economía social de la región, aportaría una mayor posibilidad de desarrollo del tejido social en estado de pobreza y vulnerabilidad, mejorando de paso las condiciones de vida de una alto porcentaje de la comunidad menos favorecida.

Palabras clave

Economía social, financiamiento, informalidad empresarial, micro finanza, población vulnerable

Introducción

En el entendido que la economía social es “el resultado de una construcción social, y es tributario de las características del tercer sector, de su relación con el Estado y también de las orientaciones de la comunidad científica”, y que se origina en la elevada exclusión social, población en estado de pobreza monetaria, pobreza extrema, desempleo, desplazamiento forzado, marginación de todos los servicios que contribuyen a la calidad de vida de la población, obliga a esa población a generar iniciativas empresariales de supervivencia, sin ninguna formalidad empresarial y sin oportunidades de formalizarse y crecer, por cuanto no disponen de los recursos económicos para hacerlo, como tampoco son sujetos de crédito de las entidades financieras, inclusive de las de micro finanza.

Aportar soluciones a esa actividad empresarial, en financiamiento, capacitación y apoyo a la economía social, se vuelve una necesidad. Contribuir a generar mayores posibilidades de financiamiento a negocios barriales, de plazas de mercado, famiempresas, vendedores ambulantes, entre otros, para que no tengan que recurrir a prestamistas bajo la modalidad del gota a gota, con intereses supremamente elevados que les imposibilita crecer y formalizarse en el corto plazo, es necesario para que esos negocios prosperen y le dé a esa población la oportunidad de sobrevivir de manera digna y en procura de insertarse al mercado formal

Metodología

La presente investigación fue de tipo cuantitativo con alcance descriptivo y analítico; se utilizó como técnica dos encuestas para recolectar la información en la fuente primaria tuna para las unidades productivas de la economía social, y otra para las entidades de microfinanza. Se realizó una prueba piloto para convalidar los instrumentos, a los cuales se les hizo los ajustes requeridos con base en los resultados de la prueba piloto. Las unidades de análisis estuvieron conformadas por 362 negocios de los siguientes subsectores: panaderías, peluquerías y salas de belleza, negocios barriales y restaurantes, ubicados en la ciudad de Ibagué zona centro de la ciudad, barrio el Jordán y barrio El Salado, y 47 entidades financieras de micro finanza ubicadas en la ciudad de Ibagué. Una vez aplicada las encuestas a las 409 empresas y entidades financieras de microfinanza, se procedió a su tabulación y análisis de cada subsector

y posteriormente con el uso del software para las ciencias sociales SPSS se consolidó la información, cuyos resultados se dan a conocer el día de hoy.

Resultados

La mayoría de los encuestados prefieren los créditos de los bancos, sin embargo, solo están en capacidad de ofrecer garantía personal un 55% y fiador 30%, lo que obviamente para la mayoría de los bancos, no es suficiente, pues prefieren las garantías reales, que esta economía social, no puede dar porque no dispone de ella. La destinación de los créditos en un 25% está orientada a compra de mercancía y materia prima, el 21% a ampliar el negocio y un 14% para emprender un negocio. Al 32% de los encuestados, le han rechazado créditos en los bancos.

El 37% han acudido a los bancos comerciales, el 12% a cooperativas financieras, 4% a fundaciones y 10% a Corporaciones. El 38% de los negocios estudiados han tenido dificultad para el pago de sus créditos, originado fundamentalmente en la disminución de las ventas un 26% y debido a la situación económica 15%. A la pregunta de ¿cómo le gustaría financiarse, el 47% prefiere los recursos propios, el 26% con las utilidades que genere el negocio, con proveedores el 12% y tan solo el 5% prefiere el crédito. Tan solo el 13% de las entidades de microfinanza, considera a la economía social, objeto de su portafolio de servicios. La razón que da el 87% restante de microfinancieras para no otorgar crédito a la economía social, es que responde a una política de la organización en un 67%. La razón de mayor importancia para no otorgar créditos a la economía social es que el 67% se encuentra reportado en las centrales de riesgo. Todas las unidades productivas de la economía social requieren crédito para capital de trabajo.

Conclusiones

Le economía social no encuentra fuentes de financiamiento acorde a sus necesidades, sin embargo, aún acude a los bancos comerciales a solicitar créditos, aunque le sean negados, por lo cual acaban financiando sus negocios con préstamos de retorno mediante el gota gota cuyo costo financiero es sumamente elevado con elevadas tasas de interés que imposibilita el crecimiento y desarrollo de los negocios de la economía social.

La mayoría de las entidades financieras consultadas, encuentra que la economía social, no son su nicho de mercado y como tal, no son objeto de crédito en sus instituciones; además, la mayoría de usuarios de la economía social, se encuentran reportados en las centrales de riesgo, por lo que estas entidades tampoco hacen ninguna excepción de requisitos y trámites que permitan financiar la economía social.

Discusión de resultados

Si bien existe diversas formas de facilitar el acceso al crédito por parte de la economía social, tales como: formar y capacitar a los usuarios, desescalar la terminología de los trámites de crédito, virtualizar algunos trámites, flexibilizar el acceso al crédito, ofrecer tasas de interés preferenciales subsidiando tasas de interés como incentivo a la formalización empresarial, buscar coherencia entre las políticas oficiales para combatir la pobreza, el desempleo e inequidad y las de formalización empresarial y laboral, promover líneas de crédito especiales para el sector informal, con el compromiso de su formalización empresarial, buscar acceso al fondo nacional de garantías para amparar los créditos de la economía social, como incentivo a la formalización empresarial, realizar y profundizar estudios del sector informal, pues éste es muy representativo y se carece de información sistematizada y actualizada, la situación se convierte en una amenaza para la subsistencia de los negocios de la economía social y no se vislumbra interés alguno por parte de entidades financieras de micro finanza y similares de apoyar con el financiamiento de la economía social.

Una propuesta social e innovadora sería la de un fondo de empleados abierto creado como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, con los beneficios propios de los fondos de empleados, vigilado por la Superintendencia de economía solidaria, con bajas tasas de interés, montos de crédito acorde a las capacidades de pago de los usuarios, que propende por el bienestar de sus afiliados, la reinversión de excedentes en la solución de las necesidades de los afiliados, quienes además serían los propietarios del fondo, a diferencia de acudir a entidades financieras en donde únicamente serían clientes; que opere servicios financieros de ahorro y crédito, posibilitando el acceso de la economía social y también empleados de otras organizaciones sociales o empresariales que por su número de empleados, no podrían tener su propio fondo de empleados.

Referencias

Bastidas-Delgado Oscar, Richer Madeleine (2001), Centro de Estudios de la Empresa. Economía social y economía solidaria: Intento de definición. Revista Venezolana de Economía Social. Disponible en:

http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0138/economia_social_y_economia_solidaria.pdf.

Colombia: Ley 905 de 2004. Promoción de la micro y pequeña empresa colombiana.

Colombia: Departamento nacional de estadística DANE. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad>.

Confecámaras. (2014). Impacto de la formalización empresarial en Colombia. Disponible en: <http://www.observatoriovalle.org.co/wp-content/uploads/2013/01/cuadernodeanlisiseconmico-1-130102151103-phpapp01.pdf>

Hernández, S., (2011). El 41% de las empresas de Colombia están en la informalidad. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/economia/el-41-de-las-empresas-de-colombia-estan-en-la-informalidad.html>

Monzón, José Luis (2006). Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, Nº 56, noviembre 2006, pp. 9-24.

Monzón José Luis, Chaves Rafael. Informe del Comité Económico y Social Europeo. Disponible en: <http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/qe-30-12-790-es-c.pdf>.

Quijano, J. E., & Reyes, J. M. (2004). *Historia y doctrina de la cooperación*. Bogotá: Educc.

VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 Oct. 2003. Disponible en

<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0047523.pdf>